



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO adelantado por BANCO DE OCCIDENTE S.A. contra LUIS CARLOS ARISTIZABAL SILVA.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en Derecho - (Documento N°10 Cuaderno Principal - Expediente electrónico)	\$ 6.000.000,00
TOTAL	\$ 6.000.0000,00
SON: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. A favor del ejecutante BANCO DE OCCIDENTE S.A. y a cargo del demandado LUIS CARLOS ARISTIZABAL SILVA.	

Radicado: 2018-00263-00
Proceso: Ejecutivo Prendario

Constancia Secretarial: Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas para lo que estime ordenar. Bucaramanga. Santander. 20 de mayo de 2021.


OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinte de mayo de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **21 de mayo de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.


OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.